

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28863** *EL MANADERO, S.L.*

D<sup>a</sup> Maria Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 16.9.2009, en el procedimiento de ejecución nº 159/2008, seguido a instancia de Miriam Teresa Paredes Giménez, contra El Manadero, S.L. sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado El Manadero, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.671,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090067798-1